



SIEP INFORMA

REUNION SEMCA

El 5 de septiembre se ha celebrado reunión entre el Director de SEMCA y el Comité de Empresa, con la asistencia del Jefe de Servicio y la Secretaria del Director, con un único punto del orden del día, **“cobertura de 4 integrantes por guardia”**.

Se informa que se ha buscado una solución temporal hasta poder realizar la cobertura definitiva de los puestos una vez se resuelva el proceso selectivo pendiente de funcionarios.

Se va a proceder al nombramiento de 8 funcionarios el día 9 de septiembre y otros 8 el día 16 de septiembre todos ellos por acumulación de tareas por seis meses, pudiéndose prorrogar hasta 9 meses.

Todos los parques dispondrán de efectivos con este tipo de nombramientos por acumulación de tareas, se completan guardias de 5 y se indica que en algunas habrá hasta 6 efectivos.

PLAZAS A CUBRIR, se informa que se pueden cubrir 6 plazas vacantes dotadas y se ha tramitado la petición de 22 plazas más para cubrir 16 a finales de marzo y 16 a finales de noviembre de 2025, en total 28 efectivos más a finales del 2025.

SIEP, recuerda al Director que antes de la incorporación de esos 28 efectivos nuevos se deberá permitir al personal integrado moverse a parques distintos de donde se encuentran actualmente y una vez resuelto esa movilidad voluntaria o concurso de traslados, como se quiera denominar, es cuando se deberá tramitar la petición de nombramientos de funcionarios a los parques donde exista la necesidad de incorporación de efectivos.

La respuesta nos preocupa **“lo consultará con la Directora de Función Pública”**, argumentando que se le dice que no se puede hacer porque no hay puestos de personal integrado.

Lo hemos explicado en numerosas ocasiones, tenemos que hablar de efectivos, permitir al personal integrado moverse voluntariamente y posteriormente hacer los nombramientos en los puestos que figuran en la RPT de funcionarios.

La gestión del personal integrado la realiza el Director del Organismo Autónomo, si no se permite esta movilidad será su única responsabilidad y no sirven balones fuera.

CONVENIO COLECTIVO.- Desde SIEP se le pregunta por la situación de la negociación del convenio, dos fechas fueron dadas para remitir el documento, han pasado tres meses y no tenemos nada, la respuesta también es preocupante, **“el día a día no deja tiempo, se hace lo más urgente y el personal cobra todos los meses”**.

Compañeros, a esta organización la preocupa y mucho que no se firme un convenio, otras organizaciones parece no tienen esa preocupación, perdimos la oportunidad de firmar un convenio que mejoraba las condiciones de trabajo y la situación de dilatar en el tiempo la firma puede acarrear aún perjuicios mayores, no podemos olvidar que la denuncia del convenio actual se hizo desde el Comité de Empresa y una vez denunciado no caben modificaciones, sólo la firma de uno nuevo.

Seguiremos informando.